Hospital Universitario 12 de Octubre

SaludMadrid

GUÍA ITINERARIO FORMATIVO

EIR DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA. (MATRONA)

Fecha de realización: octubre 2021

Fecha de aprobación por la Comisión de Docencia: Junio 2022

Irene Galindo Moreno

Clara Jardón Huete

Teresa Jiménez Valmorisco

Iria Rodríguez de la Torre

Ana Isabel Yustas Luengo

Hospital Universitario 12 de Octubre

SaludMadrid

Unidad Docente Multiprofesional E.I.R. Enfermería Obstétrico-ginecológica

GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO E.I.R. Matrona

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETIVO GENERAL..... 7

3.OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8

4. ESTRUCTURA DEL SERVICIO Y RECURSOS 9

4.1 RECURSOS FÍSICOS 9

4.2 RECURSOS TÉCNICOS 12

4.3 RECURSOS HUMANOS 13

4.4 DIRECCIÓN Y ACCESO AL HOSPITAL 14

5. COMPETENCIAS..... 15

5.1. COMPETENCIAS GENERALES 15

5.1.1 COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA MUJER, RECIÉN NACIDO, FAMILIA Y COMUNIDAD. 15

5.1.2 COMPETENCIAS ASOCIADAS AL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y ASPECTOS LEGALES. 16

5.1.3 COMPETENCIAS ASOCIADAS A LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y TRABAJO EN EQUIPO. 17

5.1.4 COMPETENCIAS ASOCIADAS CON LA GESTIÓN. 17

5.1.5 COMPETENCIAS ENCAMINADAS A PROMOVER EL DESARROLLO PROFESIONAL..... 17

5.1.6 COMPETENCIAS ASOCIADAS A LA AUTOGESTIÓN DEL APRENDIZAJE. 18

5.2. COMPETENCIAS POR AÑO DE RESIDENCIA Y ROTACIÓN, INCLUIDA SU DURACIÓN..... 18

6.CRONOGRAMA DE ROTACIONES/ ESTANCIA FORMATIVA..... 33

6.1 ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO:..... 33

6.2 ROTACIONES DEL ITINERARIO FORMATIVO: 34

7. PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN CONTINUADA/ GUARDIAS 38

8. PROGRAMACION SESIONES CLINICAS Y BIBLIOGRAFICAS EN LAS QUE PARTICIPARA EL RESIDENTE..... 38

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de su ciclo vital la mujer experimenta numerosos cambios fisiológicos, psicológicos y sociales: la menarquia en la adolescencia, inicio de relaciones sexuales, embarazo, parto, crianza de los hijos y menopausia. La relevancia, vivencia y trascendencia de los mismos está fuertemente mediatizado por las categorías culturales de la sociedad en la que viva. El enfermero especialista debe partir de una visión antropológica del propio proceso de salud-enfermedad, renunciando al etnocentrismo y participando de la relatividad y particularidad cultural de cada comunidad, actuando como agente de salud dentro de equipos multidisciplinares, teniendo a la mujer y al recién nacido como la razón de su rol profesional en el seno de distintos marcos comunitarios y organizativos

La matrona es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en su facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida.

El/la profesional especialista del futuro deberá incorporar a su labor diaria la Práctica de Medicina / Enfermería Basada en la Evidencia, utilizando de manera consciente, explícita y juiciosa la mejor evidencia disponible que aporta la investigación científica, sin olvidar en ningún caso valores y preferencias del usuario de sus servicios y /o prestaciones.

En el RD 183/2008 se define en su artículo 4 la UNIDAD DOCENTE como el conjunto de recursos personales y materiales pertenecientes a los dispositivos asistenciales, docentes, de investigación o de cualquier otro carácter que, con independencia de su titularidad se consideren necesarios para impartir formación reglada en especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, de acuerdo con lo establecido en los programas oficiales de las distintas especialidades. El art. 7.2 del mismo RD, establece que se formarán en la misma

unidad docente las especialidades que, aún requiriendo para su acceso distinta titulación universitaria, incidan en campos asistenciales afines, denominándose, en este caso, UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL (UDM). Estas UDM, cumplirán los requisitos de acreditación comunes y los específicos de las especialidades que se formen en las mismas. De tal manera que, los enfermeros especialistas en ginecológica y obstetricia formaran parte de esta Unidad Multidisciplinar junto con los médicos residentes en Ginecología y Obstetricia del Hospital 12 de Octubre.

La UDM contará con tutores acreditados en cada una de las especialidades que componen la UDM, en número suficiente para asegurar que cada tutor sea responsable de un máximo de cinco residentes. Según establece el artículo 11 del RD 183/2008, el tutor es el primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente, por lo que mantendrá con este un contacto continuo y estructurado, cualquiera que sea el dispositivo de la UDM en el que se desarrolle el proceso formativo.

Según recoge el BOE, la Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), la especialidad debe conceptuarse actualmente como una especialidad de contenido extenso y diverso que abarca:

1. La fisiología de la gestación, el parto y el puerperio, así como su patología y su tratamiento.

2. La fisiología y la patología, así como el tratamiento, inherente a los órganos que constituyen el tracto genital femenino, incluyendo la mama.

3. Los fenómenos fisiológicos y patológicos de la reproducción humana y su tratamiento.

4. Los aspectos preventivos, psíquicos y sociales que necesariamente se relacionan con los apartados anteriores.

En el transcurso de los 2 años de formación la Enfermera residente tendrá que adquirir de modo estructurado, los conocimientos, habilidades y actitudes presentes en el programa de la especialidad, cuya planificación son objeto de este documento.

2. OBJETIVO GENERAL

Cada unidad docente acreditada para la formación de especialistas está obligada por ley a tener una guía o itinerario formativo de residentes, elaborado por los tutores de la unidad y aprobado por la comisión de docencia del centro.

El objetivo general de esta Guía o Itinerario Formativo Tipo (GIFT) es adaptar el Programa Oficial de la Especialidad (POE) de Enfermería Obstétrico-Ginecológica elaborado por la Comisión Nacional de la especialidad y aprobado por el Ministerio de Sanidad y Política Social a las características de nuestra Unidad Docente, según determina el Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero y el Real Decreto 1146/2006 y debe entregarse al residente al iniciar su período formativo. A partir de la guía del centro, el tutor del residente puede realizar adaptaciones individuales con objeto de mejorar el aprendizaje o profundizar en alguna de las áreas de conocimiento de la especialidad.

Real Decreto 183/2008: tiene por objeto determinar y clasificar las especialidades en Ciencias de la Salud cuyos programas formativos conducen a la obtención del correspondiente título oficial de especialista por los distintos profesionales que pueden acceder a los mismos, regular las características específicas de dichos títulos, las unidades docentes, los órganos colegiados y unipersonales que intervienen en la supervisión y organización de los períodos formativos por el sistema de residencia, los procedimientos de evaluación de los especialistas en formación y la evaluación y control de calidad de los distintos elementos que configuran las estructuras docentes donde se imparten dichos programas, desarrollando las previsiones que a este respecto se contienen en el capítulo III del título II de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. En dicho capítulo se establece que la formación especializada en Ciencias de la Salud es una formación reglada y de carácter oficial y tiene como objeto dotar a los profesionales de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma.

REAL DECRETO 183/2008: Los tutores de cada especialidad propondrán la guía o itinerario formativo tipo de la misma, que aprobará la comisión de

docencia con sujeción a las previsiones del correspondiente programa. La mencionada guía, que será aplicable a todos los residentes de la especialidad que se formen en la unidad docente de que se trate, se entenderá sin perjuicio de su adaptación al plan individual de formación de cada residente, elaborado por el tutor en coordinación con los responsables de los dispositivos asistenciales y demás tutores de residentes que se formen en el centro o unidad docente.

3.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El objetivo primario a cubrir por el programa docente de la especialidad es el de ofrecer las líneas generales de aprendizaje para obtener especialistas que dispongan de las competencias necesarias para el ejercicio de la especialidad, y resulten útiles a la sociedad donde deben desarrollar su actividad. La formación de la Enfermera residente tiene como objetivo fundamental formar un especialista competente en Obstetricia y Ginecología. Esto implica facilitar la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que lo capaciten para realizar con eficacia la asistencia a la mujer durante la gestación, el parto y el puerperio, diagnosticar y tratar los problemas ginecológicos de la mujer, incluyendo los de la mama, promocionar su salud reproductiva y diagnosticar y tratar los problemas de infertilidad.

Son objetivos secundarios del programa docente el obtener especialistas capaces de ser autocríticos, mantener una actitud permanente de aprendizaje y formación continuada, capaces de desarrollar proyectos de investigación y de asumir con responsabilidad la gestión adecuada de los recursos que la sociedad pone en sus manos.

Por último, es necesario inculcar a nuestros residentes la filosofía de trabajo en equipo y atención centrada en el cliente que caracterizan a nuestro Hospital así como reforzar sus aspectos culturales y humanistas, así como las actitudes de ayuda y compasión que forman el núcleo de valores de la profesión médica.

4. ESTRUCTURA DEL SERVICIO Y RECURSOS

El Servicio de Obstetricia y Ginecología está compuesto por las siguientes Unidades Funcionales:

- **Obstetricia:**
  - Medicina Perinatal
  - Asistencia al Parto: Urgencias-Expectantes-Quirófano de Obstetricia
  - Medicina Fetal
- **Ginecología:**
  - Ginecología General
  - Unidad de Ginecología Oncológica y Endoscopia
  - Unidad de Patología de la Mama
  - Unidad de Reproducción Humana
  - Unidad de Suelo Pélvico

4.1 RECURSOS FÍSICOS

Las instalaciones en las que se llevan a cabo la actividad asistencial del Servicio de Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario "12 de Octubre" se encuentran ubicadas en **Edificio Materno-Infantil y Centro de Actividades Ambulatorias**.

Edificio Materno-Infantil

Planta Baja

• **Urgencias obstétrico-ginecológicas.** Cuenta con **una sala de Triaje**, el triaje es realizado por una matrona, que evalúa las prioridades de atención según 5 niveles de diagnósticos; **3 salas de exploraciones**, cada una dotada de ecógrafo, mesa de exploraciones y baño. En la sala 3 está instalado el SADME (Sistema Automático de Dispensación de Medicamentos Electrónico); **una sala de observación** con dos camas y dos sillones**; una sala** para **Registros Cardiotocográficos** (RCTG) y también es utilizada como **sala de lactancia**; **control de enfermería** con central de monitorización donde puede visualizarse los RCTG de paritorio y urgencias; d**os salas de descanso del personal**, uno más utilizado por matronas y Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería

(TCAE), y otro por los médicos, Hay **una sala de espera** y un pequeño **almacén de material** sanitario.

• **Área de Paritorio/Expectantes.** Actualmente el Paritorio y Expectantes están siendo remodelados y la nueva área quedará distribuido y dotado de la siguiente manera:

- **Paritorio** contará con **9 UTPR** (Unidad de Trabajo, Paritorio y Recuperación) de las cuales 2 UTPR estarán destinadas a Embarazos y Partos de Alto Riesgo. En ellas se llevará a cabo la atención al proceso del parto: preparto, dilatación, expulsivo y alumbramiento; Atención al puerperio inmediato y recién nacido; Inducción de parto. Todas cuentan con baño y ducha individual. Dispondrá de 2 bañeras, cada una ubicada entre dos UTPR, para las mujeres que deseen disfrutar de los beneficios del agua en proceso del parto. Todas tienen luz natural. Habrá un **control de enfermería** dotado de central de monitorización con visualización y archivo de los registros cardiotocográficos y datos de las gestantes ingresadas en las UTPR, expectantes y urgencias. También se instalará en él un SADME (Sistema Automático de Dispensación de Medicamentos Electrónico). **Sala de descanso** para matronas y TCAE. **Almacén** de material sanitario que abastecerá tanto a paritorio como a expectantes. **Sala de reuniones**, conocida como Sala de Escalante. **Despacho de supervisoras**.
- **Expectantes** contará con **4 habitaciones dobles** cada una con baño individual. En ellas se ingresarán amenazas de parto pretérmino, observación a gestantes por patologías en el embarazo y que requieren una vigilancia intensiva, inducciones de parto, pródromos de parto. **2 UTPR** destinadas a gestantes que han tenido una pérdida gestacional (aborto, muerte fetal anteparto de más de 22 semanas de gestación) o que han solicitado una interrupción voluntaria del embarazo; **control de enfermería** con central de monitorización central y SADME.

• **Sala de Reanimación Obstétrica y Ginecológica.** Dispone de **12 camas**, tres de las cuales se encuentran en habitaciones cerradas, que son utilizadas

habitualmente para las pacientes sometidas a una cesárea y que cumplan los criterios para poder estar con el neonato y pueden realizar piel con piel.

- **Quirófanos de Obstetricia y Ginecología.** Integrado por **6 quirófanos**: el 40 (Quirófano de FIV con el laboratorio integrado), el 41 (Urgencias), el 42 (Obstetricia, para cesáreas programadas o urgentes), y el 43, 44 y 45 (Ginecología)

Planta 3ª:

- Hospitalización Obstétrica, con **35 camas** entre ambas alas de la planta, destinadas íntegramente a la atención al puerperio, en régimen de hospitalización individual.

Planta 4ª:

- **Ala A: Hospitalización Obstétrica**, con **18 habitaciones** de las cuales, y dependiendo de las necesidades, 13-14 se destinan a la atención al puerperio, en régimen de hospitalización individual, y el resto a la atención a gestaciones de alto riesgo, con 2 camas por habitación (entre 8 y 10 camas).

- **Ala B**: **Unidad de Medicina Fetal**. Dispone de **6 salas de exploración ecográfica** distribuidas en: I trimestre, II trimestre, III trimestre, patología fetal, patología placentaria y gestación precoz-ecografía ginecológica. **Una sala** para **Registros Cardiotocográficos**. Además, tiene **dos despachos médicos**, **una sala de reuniones**, **secretaría** y **tres almacenes.**

- **Zona central:** Aula de Sesiones clínicas.

Planta 5ª:

- **Ala A: Hospitalización Ginecológica**. Tiene un total de 25 camas en **18 habitaciones**, por lo que algunas se destinan a hospitalización individual, dependiendo de las características de cada paciente.

- **Ala B: Hospital de día**, con **15 camas en habitaciones individuales** y **4 habitaciones** con 3 butacas cada una para pacientes del programa de reproducción asistida que ingresan para transferencia embrionaria o punción 7 folicular. Además, hay una sala de reuniones del Servicio, una sala en la que los

lunes y jueves se pasa una consulta de Gestación Precoz y el viernes se destina a la realización de ecografías ginecológicas, y otra sala con simuladores para obstetricia y ginecología.

- En la **Zona central** se sitúa el despacho del Jefe de Servicio.

Centro de Actividades Ambulatorias (CAA) en él se encuentran la mayoría de las consultas externas del Servicio, en la 3ª planta, módulos A y B.

3ª planta:

Módulo A: Consulta de Suelo Pélvico (consulta2), Ginecología Orgánica (3), Oncología Ginecológica (4), Patología Cervical (5), Histeroscopia (6), Cardiotocografía (7), Obstetricia de Alto Riesgo (8,9), Ecografía (10), Esterilidad (11) y Fecundación in vitro (12). Además, hay que añadir la que tiene la Sección de Anestesiología Maternal en el mismo sitio (consulta nº 1) y una sala de limpieza del material, un almacén y una consulta multiusos.

Módulo B: Consultas de la Unidad de Mama (consulta 1,2).

4.2 RECURSOS TÉCNICOS

- Ecógrafos: 39

- Monitores de cardiotocografía, 23. De estos, 9 están ubicados en paritorio, todos con disponibles para monitorización interna y telemetría; 2 monitores en la urgencia; 3 en la consulta de Fisiopatología Fetal y 9 en expectantes, de los cuales 4 tienen telemetría.

- Bombas de perfusión volumétricas el área de expectantes-dilatación-paritorio: 12.

- Bombas de anestesia epidural, 8

- Equipos de parto, 19; de los cuales 13 están en paritorio, 2 en urgencias, 1 en expectantes y 1-2 en quirófano.

- Cajas de Fórceps, 6; Espátulas, 3; Ventosa tipo Kiwi

- Caja de revisión de desgarros, 3

- Cajas de reparación de desgarros anales, 2

- Histeroscopios, se dispone de 3 torres de endoscopias con varios histeroscopios completos, una ubicada en la consulta de histeroscopia y las otras dos en quirófano de ginecología.

- Laboratorio de FIV.

- Colposcopios, 4; 3 situados en el Hospital y 1 en el Centro de Especialidades de Villaverde.

- Material para intervencionismo fetal, agujas de 18-22 G, trocar de 3 mm, fetoscopio (2), pinza de coagulación bipolar de 2.7 mm, drenajes doble-pigtail, laser.

- Quirófano: instrumental para cirugía obstétrica (5 cajas de cesáreas, 7 de legrados, 1 de ectópico), ginecológica convencional (3 cajas de histerectomía abdominal, 2 de histerectomía vaginal, 1 de histerectomía radical, 1 de perineorrafia, 2 de mastectomía, 3 de biopsia de mama, y 2 de curas) y endoscópica (3 cajas de cirugía laparoscópica y 2 de histeroscópica)

4.3 RECURSOS HUMANOS

Las Unidades de Urgencias/Paritorio/Expectantes/Consultas Externas cuenta con:

- 1 supervisora: Marta Sevillano Mantas
- 1 matrona responsable de Unidad: Elena Cervilla Ferreiro
- 51 matronas en Urgencias/Paritorio/Expectantes y 4 matronas para Consultas externas
- 18 residentes de matrona
- 23 TCAE (Técnicos Auxiliares en Cuidados de Enfermería) en Paritorio y 12 TCAE en Urgencias maternales.

Las **Matronas** realizan los siguientes turnos:

- Turno día/noche (12 horas por turno), 5 matronas en Paritorio, 2 en Expectantes y 2 en Urgencias por turno.
- Turno día (7 horas), 2 matronas en Consultas Obstétricas, 1 matrona en Consulta de Fisiopatología fetal y 1 matrona en Educación maternal.

Las **TCAE** realizan turnos de mañana/tarde (7horas) y turno noche (10horas) con la siguiente distribución:

- Turno mañana/tarde/noche, 3TCAE en paritorio, 1 TCAE en expectantes y 2 TCAE en urgencias maternales por turno.
- Turno mañana, 8 TCAE en ecografía, consulta de fisiopatología y consulta de registros cardiotocográficos.

La **Unidad de Hospitalización Obstétrica-Ginecológica** dispone de 1 supervisora de enfermería, 23 DUEs, 21 TCAEs.

El **Servicio de Obstetricia-Ginecología** cuenta con 81 médicos, que se distribuyen en 1 Jefe de Servicio (Dr. Alberto Galindo Izquierdo), 5 Jefes de Sección, 3 Coordinadores de Unidad; 52 Facultativos Especialistas de Área y 20 Residentes de Obstetricia y Ginecología.

4.4 DIRECCIÓN Y ACCESO AL HOSPITAL

Av. de Córdoba, s/n, 28041, Madrid.

Autobuses de la EMT: 81, 121, 18, 22, 59, 76, 85

Autobuses Interurbanos: 411, 421A, 412B, 415ª, 415B, 421, 422, 423, 426, 447.

Metro: Hospital 12 de Octubre. Líneas 3.

Parada de Taxis:

Frente a la puerta principal de la Residencia General.

En las proximidades del Hospital Materno-Infantil, junto a la parada de Metro.

5. COMPETENCIAS

Para el desarrollo más adecuado de la formación se establece un mapa de competencias para la adquisición del conocimiento y unos **niveles de responsabilidades** que variará a lo largo de los años de formación del EIR.

La competencias profesionales son algo más que el conocimiento que hace referencia al saber y al saber-hacer. El concepto de competencia engloba no sólo las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, sino también un conjunto de comportamientos, facultad de análisis, toma de decisiones, transmisión de información, colaboración con su entorno profesional y con la organización del trabajo, etc.; todos ellos necesarios para el pleno desempeño de la profesión. El dominio de estos saberes hará que las futuras matronas sean capaces de actuar con eficacia en una situación profesional.

5.1. COMPETENCIAS GENERALES

Teniendo en cuenta el perfil competencial de la especialidad de Enfermería Obstétrico Ginecológica (Matrona) expuesto en la Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo por la que se publica el programa de la especialidad, con el aprendizaje clínico la/el residente de matrona, integrada/o en un equipo, en contacto directo con la mujer y la familia, desarrollará de manera progresiva las siguientes competencias:

5.1.1 COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA MUJER, RECIÉN NACIDO, FAMILIA Y COMUNIDAD.

- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

- Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
- Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
- Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
- Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
- Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.

5.1.2 COMPETENCIAS ASOCIADAS AL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y ASPECTOS LEGALES.

- Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
- Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.

5.1.3 COMPETENCIAS ASOCIADAS A LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y TRABAJO EN EQUIPO.

- Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer, la familia y grupos sociales.
- Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.

5.1.4 COMPETENCIAS ASOCIADAS CON LA GESTIÓN.

- Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
- Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
- Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.

5.1.5 COMPETENCIAS ENCAMINADAS A PROMOVER EL DESARROLLO PROFESIONAL.

- Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.
- Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.
- Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.

- Mantener actualizadas las competencias profesionales.

5.1.6 COMPETENCIAS ASOCIADAS A LA AUTOGESTIÓN DEL APRENDIZAJE.

- Formular objetivos de aprendizaje estableciendo prioridades.
- Reflexionar sobre su propia acción identificando errores y relacionando ideas previas con nuevos conceptos.
- Aceptar con interés las observaciones y correcciones, demandando orientaciones adicionales.
- Identificar los avances realizados y plantearse objetivos de mejora.

5.2. COMPETENCIAS POR AÑO DE RESIDENCIA Y ROTACIÓN, INCLUIDA SU DURACIÓN

PRIMER-SEGUNDO AÑO R1, R2	DURACION 2,5 MESES (por año)
DISPOSITIVO: CENTRO DE SALUD	

CENTRO DE SALUD

COMPETENCIAS A ADQUIRIR:

- **Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal**
- **Asistir y supervisar la evolución de la madre y del neonato durante el puerperio.**
    - Realiza valoración integral de la gestante, puérpera y neonato: entrevista y exploración física.
    - Identifica factores de riesgo y problemas en la gestante, puérpera y neonato, derivando en caso necesario.
    - Realiza exploración obstétrica valorando la FCF
    - Administra cuidados y tratamiento a la gestante, puérpera y neonato.

- Solicita e interpreta pruebas complementarias
- Valora y asesora en la adaptación de los padres a la nueva situación familiar
- Promueve la vinculación afectiva paterno filial
- Promueve, fomenta y apoya la lactancia materna
- Asesora y apoya a la madre en el tipo de lactancia elegida
- Realiza EpS de forma individual y a la familia
- Realiza valoración, seguimiento y tratamiento del suelo pélvico
- Informa a la mujer y familia sobre evolución y cuidados del embarazo, puerperio y neonato
- Aplica técnicas de apoyo, en caso necesario

- **Proporcionar atención afectivo-sexual, consejo preconcepcional, contracepción y prevención de conductas de riesgo en jóvenes y adultos**
- **Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio**
- **Llevar a cabo actividades de detección precoz de los cánceres ginecológicos**
- **Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.**
    - Colabora en la captación precoz de la población
    - Realiza valoración general de la mujer: entrevista y exploración física
    - Asesora sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales
    - Asesora sobre los distintos métodos anticonceptivos
    - Asesora y apoya la legislación vigente sobre interrupción voluntaria del embarazo, violencia de género, permiso de paternidad, etc.
    - Identifica dificultades en la fertilidad
    - Realiza valoración, seguimiento y tratamiento relacionados con la sintomatología del climaterio

- Realiza valoración, seguimiento y tratamiento del suelo pélvico
- Realiza valoración, seguimiento, EpS y tratamiento para la prevención y diagnóstico precoz del cáncer ginecológico y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual
- Solicita e interpreta pruebas complementarias
- Realiza EpS de forma individual
- Ofrece apoyo emocional
- Colabora en la derivación a otros profesionales

- **Realizar EpS a grupos sobre: maternidad/paternidad, sexualidad y anticoncepción (jóvenes y adultos), climaterio y otros**
  - Identifica necesidades de EpS a nivel individual, grupal y de la comunidad
  - Participa en elaboración de grupos
  - Describe objetivos educativos y utiliza la metodología y los recursos más adecuados para alcanzarlos
  - Dirige las sesiones grupales
  - Utiliza técnicas de dinámica de grupo
  - Realiza entrenamiento psicofísico en la gestación y postparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje u otras técnicas
  - Incluye en los programas información sobre los distintos métodos anticonceptivos
  - Utiliza instrumentos para evaluar la actividad educativa
- **Competencias asociadas al comportamiento ético y aspectos legales**
  - Ejerce la práctica profesional de forma ética y asume la responsabilidad derivada de sus actuaciones
  - Maneja los fármacos según legislación vigente
- **Competencias asociadas a las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo**
  - Utiliza estrategias y habilidades que permiten una comunicación efectiva con la mujer y su familia

- Trabaja y se comunica de forma efectiva con el equipo de salud

- **Competencias asociadas a la gestión:**
  - Selecciona el material preciso
  - Colabora en el registro efectivo de las actividades realizadas
- **Competencias encaminadas a promover el desarrollo profesional**
  - Realiza una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible
  - Lleva a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud
  - Aporta sugerencias para mejorar los cuidados
- **Competencias asociadas a la autogestión del aprendizaje**
  - Acepta las observaciones y correcciones demandando orientaciones adicionales

PRIMER Y SEGUNDO AÑO (R1, R2): DURACION 3 MESES EN PRIMER AÑO Y 2,5 MESES EN SEGUNDO AÑO
DISPOSITIVO: UNIDAD DE PARITORIO (PREPARTO, PARTO Y PUERPERIO INMEDIATO) **HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE**

PRE-PARTO, PARTO Y PUERPERIO INMEDIATO (DILATACIONES, UTPR Y PARITORIOS)

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- **Competencias asociadas al cuidado de la mujer en el preparto**
  - Valoración general de la gestante, entrevista y valoración física
  - Auscultación de la FCF y valoración de la dinámica uterina (maniobras de Leopold y registro cardiotocográfico externo
  - Identificación de factores de riesgo materno-fetales
  - Priorización de actividades en relación con los problemas presentados en el preparto
- **Competencias asociadas al cuidado de la mujer en el parto**

- Diagnóstico del parto y sus fases: exploración obstétrica y monitorización cardiotocográfica
- Valoración del progreso del parto y el registro en el partograma
- Atención al parto siguiendo el protocolo del hospital sobre la atención al parto normal promoviendo su evolución.
- Evaluación del estado materno fetal identificando factores de riesgo durante el trabajo de parto
- Colaboración con el equipo asistencial de forma activa en la atención al parto instrumental
- Realiza apoyo psicológico, promoviendo el confort de la mujer y realizando EpS a la gestante y su acompañante durante el proceso de parto
- Asistencia al parto eutócico
- Realización y sutura de la episiotomía en caso necesario
- Utilización e interpretación adecuada de las pruebas diagnósticas (pH intraparto, RCTG, analíticas, etc.)
- Favorecer el vínculo afectivo padres-hijo
- Actúa junto al equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia

- **Competencias asociadas al cuidado del recién nacido**
  - Favorece el contacto precoz piel con piel
  - Realiza la valoración inmediata del recién nacido, realizando el Test de Apgar
- **Competencias asociadas a asistir y supervisar la evolución de la madre y el recién nacido durante el puerperio inmediato**
  - Valora el estado físico y psicosocial de la puérpera, el grado de involución uterina, características de los loquios y estado del periné
  - Promueve el fomento de la lactancia materna
  - Valora el estado del recién nacido

- Detecta los factores de riesgo y problemas que presenten la puérpera y su recién nacido, realizando las actividades encaminadas a la resolución de los mismos
- Valora y realiza cuidados de la puérpera y el recién nacido previo traslado a planta de hospitalización

- **Competencias asociadas al comportamiento ético y aspectos legales**
  - Ejerce la práctica profesional de forma ética y asume la responsabilidad derivada de sus actuaciones
  - Maneja los fármacos según legislación vigente
- **Competencias asociadas a las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo**
  - Utiliza estrategias y habilidades que permiten una comunicación efectiva con la mujer y su familia
  - Trabaja y se comunica de forma efectiva con el equipo de salud
- **Competencias asociadas a la gestión:**
  - Selecciona el material preciso
  - Colabora en el registro efectivo de las actividades realizadas
- **Competencias encaminadas a promover el desarrollo profesional**
  - Realiza una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible
  - Lleva a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud
  - Aporta sugerencias para mejorar los cuidados
- **Competencias asociadas a la autogestión del aprendizaje**
  - Acepta las observaciones y correcciones demandando orientaciones adicionales

PRIMER AÑO R1 DURACION 0,5 MESES
DISPOSITIVO: PLANTA DE OBSTETRICIA (PUERPERIO) **HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE**

PLANTA DE MATERNIDAD

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- **Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio**
    - Valoración inicial cumplimentando adecuadamente los registros
    - Valoración de las características de los loquios, involución uterina, estado de las mamas, diuresis y periné
    - Promueve la vinculación afectiva madre-hijo
    - Asesora y apoya a la madre en el tipo de lactancia elegida
    - Asesora a la madre sobre los cuidados del recién nacido
    - Valora el estado emocional
    - Enseña los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico
    - Colabora con el equipo asistencial en la atención al puerperio de alto riesgo
    - Presta atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se puedan presentar en el puerperio
    - Ejecuta un plan de atención individualizado en los diferentes problemas de salud en el puerperio
    - Aplica técnicas de apoyo, en caso necesario
    - Realiza y colabora en pruebas diagnósticas
- **Valoración continua del estado del recién nacido**
    - Valoración general del neonato, cumplimentando los registros
    - Valoración continua del cordón umbilical, ingesta, excreta, ganancia ponderal, respuesta a estímulos, temperatura, coloración, estado de la piel, etc.
    - Realiza acciones para aumentar el bienestar neonatal
    - Colabora con el equipo asistencial en la atención al neonato

    - Ejecuta un plan de atención y cuidados individualizados en los diferentes problemas de salud del neonato
    - Favorece la interacción padre-hijo
    - Realiza y colabora en pruebas diagnósticas
- **Competencias asociadas al comportamiento ético y aspectos legales**
    - Ejerce la práctica profesional de forma ética y asume la responsabilidad derivada de sus actuaciones
    - Maneja los fármacos según legislación vigente
- **Competencias asociadas a las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo**
    - Utiliza estrategias y habilidades que permiten una comunicación efectiva con la mujer y su familia
    - Trabaja y se comunica de forma efectiva con el equipo de salud
- **Competencias asociadas a la gestión:**
    - Selecciona el material preciso
    - Colabora en el registro efectivo de las actividades realizadas
- **Competencias encaminadas a promover el desarrollo profesional**
    - Realiza una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible
    - Lleva a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud
    - Aporta sugerencias para mejorar los cuidados
- **Competencias asociadas a la autogestión del aprendizaje**
    - Acepta las observaciones y correcciones demandando orientaciones adicionales

PRIMER AÑO Y SEGUNDO: DURACION 0,5 MESES CADA AÑO
DISPOSITIVO: UNIDAD DE URGENCIAS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA **HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE**

UNIDAD DE URGENCIAS OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICAS

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- **Valoración de la mujer en urgencias obstétricas**
    - Realiza valoración específica inicial cumplimentando los registros
    - Realiza exploración obstétrica externa (Maniobras de Leopold)
    - Realiza exploración obstétrica interna, test de bolsa rota, amnioscopia si precisa
    - Realiza valoración de la FCF y DU mediante monitorización cardiotocográfica externa
    - Colabora con el equipo asistencial en la atención a la mujer que acude a urgencias durante el embarazo
    - Presta atención a la mujer en los diferentes problemas de salud por los que puede acudir a la urgencia durante el embarazo
    - Ejecuta un plan de atención individualizado en los diferentes problemas detectados en la gestante que acude a urgencias
    - Informa a la mujer y acompañante
    - Realiza EpS(educación para la salud) a la mujer
    - Realiza apoyo emocional
- **Colaboración en la valoración y cuidados a la mujer en urgencias ginecológicas**
    - Realiza valoración inicial cumplimentando los registros
    - Participa y colabora con el equipo asistencial en la atención a la mujer con problemas ginecológicos
    - Presta atención a la mujer en los diferentes problemas ginecológicos
    - Ejecuta un plan de atención individualizado en los diferentes problemas ginecológicos

    - Informa a la mujer y acompañante
    - Realiza EpS a la mujer en los diferentes problemas de salud ginecológica
        - Realiza apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológico

- **Competencias asociadas al comportamiento ético y aspectos legales**
    - Ejerce la práctica profesional de forma ética y asume la responsabilidad derivada de sus actuaciones
    - Maneja los fármacos según legislación vigente
- **Competencias asociadas a las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo**
    - Utiliza estrategias y habilidades que permiten una comunicación efectiva con la mujer y su familia
    - Trabaja y se comunica de forma efectiva con el equipo de salud
- **Competencias asociadas a la gestión:**
    - Selecciona el material preciso
    - Colabora en el registro efectivo de las actividades realizadas
- **Competencias encaminadas a promover el desarrollo profesional**
    - Realiza una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible
    - Lleva a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud
    - Aporta sugerencias para mejorar los cuidados
- **Competencias asociadas a la autogestión del aprendizaje**
    - Acepta las observaciones y correcciones demandando orientaciones adicionales

PRIMER AÑO R1: DURACION 0,5 MESES
DISPOSITIVO: CONSULTA DE FISIOPATOLOGÍA FETAL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE

UNIDAD DE FISIOPATOLOGÍA FETAL

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Prestar atención a la gestante en Unidades de Fisiopatología Fetal
    - Realiza valoración específica inicial cumplimentando la historia clínica electrónica
    - Realiza exploración obstétrica externa (Maniobras de Leopold)
    - Realiza exploración obstétrica interna
    - Realiza valoración de la FCF y DU mediante monitorización cardiotocográfica externa
    - Valora y solicita pruebas según protocolo
    - Identifica los diferentes problemas de salud en el embarazo
    - Participa y colabora con el equipo asistencial tanto en la atención al embarazo normal como de riesgo
    - Presta atención a la mujer en los diferentes problemas de salud durante el embarazo. Colabora en los cuidados de gestantes sometidas a versiones externas y ocasionalmente las pruebas que se realicen como amniocentesis, vacunaciones, etc
    - Informa a la mujer y familia de la evolución de la gestación
    - Realiza educación para la salud a la mujer y familia encaminadas a favorecer el desarrollo normal del embarazo
    - Lleva a cabo apoyo emocional a la mujer
- **Competencias asociadas al comportamiento ético y aspectos legales**
    - Maneja adecuadamente los fármacos según legislación vigente
    - Ejerce la práctica profesional de forma ética y asume la responsabilidad derivada de sus actuaciones.

- **Competencias asociadas a las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo**
    - Utiliza estrategias y habilidades que permiten una comunicación efectiva con la mujer y su familia
    - Trabaja y se comunica de forma efectiva con el equipo de salud
- **Competencias asociadas a la gestión:**
    - Selecciona el material preciso
    - Colabora en el registro efectivo de las actividades realizadas
- **Competencias encaminadas a promover el desarrollo profesional**
    - Realiza una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible
    - Lleva a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud
    - Aporta sugerencias para mejorar los cuidados
- **Competencias asociadas a la autogestión del aprendizaje**
    - Acepta las observaciones y correcciones demandando orientaciones adicionales

SEGUNDO AÑO R2 DURACION 0,5 MESES
DISPOSITIVO: UNIDAD DE NEONATOLOGÍA **HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DEOCTUBRE**

UNIDAD DE NEONATOLOGÍA

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- **Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y realizar la reanimación inmediata en sala de partos**
    - Atiende de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina
    - Realiza una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física

    - Colabora con el equipo asistencial y/o ejecuta los niveles de reanimación neonatal que precise
    - Cumplimenta adecuadamente los registros
    - Favorece el contacto precoz madre-hijo
    - Favorece y apoya la lactancia materna
    - Aplica los cuidados inmediatos al recién nacido
    - Consulta a otros profesionales en caso necesario
- Colaborar con el equipo asistencial en las Unidades de Neonatología de bajo riesgo
    - Realiza valoración general del neonato
    - Realiza valoración continua del cordón umbilical, ingesta, excreta, ganancia ponderal, respuesta a estímulos, temperatura y coloración, estado de la piel, etc.
    - Detecta factores de riesgo en el neonato
    - Elige y lleva a cabo acciones para aumentar el bienestar y solucionar los problemas detectados
    - Favorece la interacción padres-hijos
    - Promueve la lactancia materna
    - Asesora y apoya a la madre en el tipo de lactancia elegida
    - Informa a los padres sobre la evolución del neonato
    - Realiza EpS a la mujer y familia
    - Participa y colabora con el equipo asistencial en la atención al neonato
    - Realiza y colabora en pruebas diagnósticas
    - Consulta a otros profesionales, en caso necesario.
- **Competencias asociadas al comportamiento ético y aspectos legales**
    - Maneja adecuadamente los fármacos según legislación vigente
    - Ejerce la práctica profesional de forma ética y asume la responsabilidad derivada de sus actuaciones.

- **Competencias asociadas a las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo**
    - Utiliza estrategias y habilidades que permiten una comunicación efectiva con la mujer y su familia
    - Trabaja y se comunica de forma efectiva con el equipo de salud
- **Competencias asociadas a la gestión:**
    - Selecciona el material preciso
    - Colabora en el registro efectivo de las actividades realizadas
- **Competencias encaminadas a promover el desarrollo profesional**
    - Realiza una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible
    - Lleva a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud
    - Aporta sugerencias para mejorar los cuidados
- **Competencias asociadas a la autogestión del aprendizaje**
    - Acepta las observaciones y correcciones demandando orientaciones adicionales

PRIMER AÑO R1: DURACION 1 MES
DISPOSITIVO: UNIDAD DE EXPECTANTES **HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE**

- **Prestar atención a la gestante que presenta problemas en el embarazo en planta, así como las gestantes en fase de preparto. Mismas competencias a desarrollar que en unidad de paritorio descritas más arriba.**

SEGUNDO AÑO R2: DURACION 1 MES
DISPOSITIVO: CONSULTAS DE GINECOLOGÍA **HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE**

CONSULTAS DE GINECOLOGÍA

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- En las consultas de Atención Especializada la residente no va a desarrollar competencias propias como especialista, sin embargo, su participación y colaboración en la atención a la mujer que acude a las mismas le va a permitir transferir lo aprendido a otras áreas donde la matrona tiene competencias propias como especialista
    - Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino
    - Colaborar en la detección de cáncer de mama y ginecológico
    - Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual
    - Participar y colaborar en la atención de la mujer en el climaterio

SEGUNDO AÑO R2 DURACION 0.5 MESES
DISPOSITIVO: CONSULTAS DE OBSTETRICIA **HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE**

- En las consultas de alto riesgo (CAR) la residente no va a desarrollar competencias propias como especialista, sin embargo, su participación y colaboración en la atención a la mujer que acude a las mismas le va a permitir transferir lo aprendido a otras áreas donde la matrona tiene competencias propias como especialista
    - Llevar a cabo actividades de detección precoz de desviaciones de la normalidad en el seguimiento de embarazo (diabetes, preeclampsia, CIR, etc.)
    - Colaborar en el seguimiento del embarazo

6.CRONOGRAMA DE ROTACIONES/ ESTANCIA FORMATIVA

6.1 ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO:

En base al programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), publicado en el BOE Nº129, el jueves 28 mayo de 2009, las/os enfermeras/os residentes de matrona deberán haber realizado, al concluir su periodo de formación, como mínimo, las siguientes actividades de aprendizaje clínico bajo la adecuada supervisión:

ATENCIÓN PRIMARIA		ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica)			100
Control y Seguimiento Prenatal.	100	Supervisión y cuidado de la mujer en periodo de dilatación.	200
Supervisión y cuidado puérperas.	30	Asistencia a partos.	80
Supervisión y cuidado recién nacidos sanos.	30	Supervisión y cuidado puérperas.	100
Información y Educación individual de métodos anticonceptivos y sexualidad.	60	Supervisión y cuidado recién nacidos sanos.	100
Tomas citológicas.	150	Supervisión y cuidado de mujeres de riesgo durante el embarazo.	100
Sesiones de Educación para la Salud a Grupos.	12	Reanimación recién nacido	40
Sesión de docencia al equipo	1	Observación y cuidado de recién nacidos que necesiten cuidados especiales.	40
Asesoramiento y cuidado en climaterio	20	Observación y cuidado de mujeres con problemas ginecológicos	100
		Atención urgencias obstétricas.	200
		Atención urgencias ginecológicas	50

6.2 ROTACIONES DEL ITINERARIO FORMATIVO:

La formación clínica tiene por objeto, que las/os enfermeras/os residentes de matrona realicen durante el periodo formativo las actividades de carácter asistencial imbricadas con la adquisición de conocimientos teóricos, que se consideran necesarios para adquirir las competencias profesionales que se citan en el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica, con una supervisión decreciente. Por tanto, las/os enfermeras/os residentes del Hospital Universitario 12 de Octubre, para adquirir las competencias propias de la especialidad, deberán haber realizado, al finalizar su formación, como mínimo las rotaciones por los ámbitos clínicos y comunitarios que se indican de forma temporalizada a continuación:

EIR PRIMER AÑO			
ATENCIÓN ESPECIALIZADA		ATENCIÓN PRIMARIA	
Paritorio	3 meses	Centro de Salud	2,5 meses
Expectantes	1 mes		
Urgencias	15 días		
Puerperio	15 días		
Fisiopatología Fetal	15 días		

EIR SEGUNDO AÑO			
ATENCIÓN ESPECIALIZADA		ATENCIÓN PRIMARIA	
Paritorio	2,5 meses	Centro de Salud	2,5 meses
Neonatos	15 días		
Consulta Obstetricia	15 días		
Consulta Ginecología	1 mes		
Urgencias	15 días		

Las rotaciones prácticas tendrán lugar en:

- Hospital Universitario 12 de Octubre
- Centros de Salud acreditados y asignados a la unidad multiprofesional del H. U. 12 de Octubre
- Otros hospitales acreditados a los que el residente, de forma voluntaria y justificada, podrá acceder en rotación externa tras la tramitación y resolución de aprobación de rotación externa por parte de la Comunidad de Madrid.

EIR PRIMER AÑO		**EIR SEGUNDO AÑO**	
Atención Primaria	Atención Especializada	Atención Primaria	Atención Especializada
ATENCIÓN A LA GESTANTE		ATENCIÓN A LA GESTANTE CON PROBLEMAS	
Consulta de Embarazo	Consulta de Fisiopatología fetal	Consulta de embarazo	Consulta de Obstetricia. Gestantes de alto riesgo
Educación maternal	Expectantes	Educación maternal	Urgencias Obstétricas
	Urgencias Obstétricas		
ATENCIÓN EN EL PARTO		ATENCIÓN EN EL PARTO	
	Urgencias Obstétricas		Urgencias Obstétricas
	Expectantes (Preparto)		Paritorio
	Paritorio		Puerperio inmediato
	Puerperio inmediato		

ATENCIÓN A PUÉRPERAS Y RECIÉN NACIDO		ATENCIÓN A PUERPERAS Y RECIEN NACIDO	ATENCIÓN PUERPERIO Y NEONATO CON PROBLEMAS
Consulta puerperio	Unidad de Puerperio	Consulta de puerperio	Urgencias Obstétricas
Visita domiciliaria		Visita domiciliaria	Neonatos
Educación para la salud binomio materno-fetal		Educación para la salud binomio materno-fetal	
ATENCIÓN A LA MUJER Y LA FAMILIA		ATENCIÓN A LA MUJER Y LA FAMILIA	
EPS Menopausia/Climaterio	Urgencias ginecológicas	EPS Menopausia/Climaterio	Urgencias ginecológicas
Diagnóstico precoz de cáncer ginecológico y mama.		Diagnóstico precoz de cáncer ginecológico y mama.	Consulta de Ginecología
Actividades preventivas en salud sexual y reproductiva.		Actividades preventivas en salud sexual y reproductiva.	
Planificación familiar y contracepción.		Planificación familiar y contracepción.	
Consejo afectivo-sexual y atención a jóvenes.		Consejo afectivo-sexual y atención a jóvenes.	

Se adjunta **un itinerario tipo** que sirve de referencia para la programación de los periodos teóricos y prácticos de los residentes de Enfermería Obstétrico-ginecológica (matrona). La duración de estas rotaciones es la que aparece en el programa Formativo de la especialidad. Dicha duración podrá sufrir alguna pequeña modificación durante los dos años de especialidad, con el fin de

ITINERARIO FORMATIVO TIPO EIR 1º						
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	Mes 6
Del 1 al 15	Módulo teórico	Módulo teórico	Centro de salud	Centro de salud	Centro de salud	Módulo teórico
Del 16 al 30	Módulo teórico	Paritorio	Centro de salud	Módulo teórico	Centro de salud	Módulo teórico

	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	Mes 12
Del 1 al 15	Paritorio	Urgencias	Expectantes	Paritorio	Vacaciones	Expectantes
Del 16 al 30	Módulo teórico	Paritorio	Puerperio	Paritorio	Vacaciones	Fisiopatología Fetal

ITINERARIO FORMATIVO TIPO EIR 2º						
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	Mes 6
Del 1 al 15	Paritorio	Urgencias	Paritorio	Centro de salud	Módulo teórico	Centro de salud
Del 16 al 30	Paritorio	Paritorio	Neonatos	Centro de salud	Módulo teórico	Módulo teórico

	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	Mes 12
Del 1 al 15	Centro de salud	Consulta Ginecología	Módulo teórico	Consulta Ginecología	Paritorio	Vacaciones
Del 16 al 30	Centro de salud	Paritorio	Módulo teórico	Consulta Embarazo	Paritorio	Vacaciones

adecuarse a la consecución de los objetivos por parte del residente (PERIODO 15 DIAS ULTIMOS DE SEGUNDO PARA ADECUAR OBJETIVOS).

7. PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN CONTINUADA/ GUARDIAS

La jornada laboral ordinaria se realiza en horario diurno (mañana o mañana/tarde) y distribuyéndose en los días de la semana que el Centro/Unidad preste atención sanitaria. De forma general se realizarán turnos de 7h en horario de mañanas, y de 7h en horario de tardes, de lunes a viernes. Los turnos realizados durante las rotaciones, se corresponderán en cada caso al turno del servicio correspondiente.

En relación a la atención continuada, no están contempladas las guardias de más de 12 horas, por lo tanto, los servicios prestados en concepto de atención continuada, se planificarán teniendo en cuenta este horario y el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. De forma general se realizarán 252 horas/anuales de atención continuada, en el servicio de paritorio, repartidas de la siguiente manera:

- 6 guardias en jornada nocturna de viernes, en horario de 21 a 9 horas.
- 6 guardias en jornada nocturna de sábado, en horario de 21 a 9 horas.
- 9 guardias en jornada diurna de sábado, en horario de 9 a 21 horas.

8. PROGRAMACION SESIONES CLINICAS Y BIBLIOGRAFICAS EN LAS QUE PARTICIPARA EL RESIDENTE

A lo largo de período de residencia se realizarán una serie de **cursos/talleres** organizados por el Servicio impartidos por especialistas de dentro o fuera del Hospital. Estos cursos irán dirigidos tanto al residente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (EIR) como al residente de medicina (MIR) y son:

- Curso “Valoración de Registros Cardiotocográficos”
- Taller de valoración y reparación de desgarros perianales y anales
- Curso de Distocia de hombros
- Cursos y/o Jornadas de Lactancia materna.
- Cursos sobre posturas y manejo del dolor en el proceso del parto.

Además, se llevarán a cabo **Sesiones Bibliográfica/Casos clínicos.** En ellas el residente hace la revisión con literatura y exposición sobre algún caso clínico de especial relevancia.